

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO CAS N°165-2023
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) ESPECIALISTA SENIOR EN GOBIERNO DIGITAL

I. GENERALIDADES**1.1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialista Senior en Gobierno Digital para coordinar y monitorear la implementación del Plan de Gobierno y Transformación Digital, así como la definición y seguimiento de iniciativas y proyectos transversales en el marco de la implementación de la Ley de Gobierno Digital, Gobernanza de Tecnologías de la Información y actividades relacionadas, con el fin de permitir a la entidad continuar en el proceso de transformación digital.

1.2 Dependencia solicitante

Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público"
- Procedimiento Interno de Selección de Personal de Osinergmin (PI-74-rev 3).
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y sus modificaciones.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de siete (07) años de experiencia general en entidades públicas o privadas. - No menor de cinco (05) años de experiencia específica en funciones equivalentes, desde el nivel de Analista o su equivalente.
Competencias	Trabajo colaborativo, orientación al resultado, innovación y vocación de servicio.
Formación Académica	- Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería de Computación, Ingeniería Informática, Estadística o Ingeniería Industrial. - Egresado de Maestría en Administración, Gestión, Ingeniería, Tecnologías de la Información, Software, Informática, Transformación digital, Innovación o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos técnicos en Gobierno Digital, Transformación Digital, Design Thinking, Storytelling, Scrum, Agile Team Facilitation, Gamestorming, Innovation games, Kanban, XP, Lean, Lean StartUp, DevOps, SAFe, Less, Soluciones Móviles, Cloud, BPMS, Inteligencia Artificial, Blockchain, Big Data, Arquitectura de microservicios. Office (Word, Excel, Power Point, nivel intermedio) e Inglés (nivel Básico)

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional, mediante las Bases del concurso, instructivos y a través de las publicaciones respectivas.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Las funciones a desarrollar son:

1. Ejecutar la estrategia de innovación de tecnologías digitales para el desarrollo y cumplimiento de los ámbitos de gobierno digital en la entidad: Arquitectura Digital, Tecnología Digital, Seguridad Digital, Identidad Digital, Interoperabilidad, Gobernanza de Datos y Servicios Digitales.
2. Coordinar la implementación y monitorear el Plan de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con el Comité de Gobierno y Transformación Digital, a fin de asegurar el cumplimiento de la implementación de nuevos servicios digitales.
3. Facilitar a los equipos de trabajo de la Gerencia en la definición y conceptualización de iniciativas con la aplicación de tecnologías emergentes basadas en una arquitectura digital para la implementación soluciones transversales enmarcados en programas y/o portafolios de proyectos.
4. Supervisar la planificación y ejecución del portafolio de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con los equipos de trabajo de la Gerencia, a fin de establecer indicadores de desempeño y asegurar el cumplimiento de los objetivos de Gobierno Digital.
5. Administrar la implementación de estrategias basadas en la aplicación de buenas prácticas de diseño de servicios, metodologías ágiles, arquitectura digital y automatización de procesos a fin de brindar a los grupos de interés de la entidad una buena experiencia en el uso de servicios digitales que generen valor público.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

6. Promover el emprendimiento de nuevas iniciativas y realizar el acompañamiento, brindando recomendaciones y buenas prácticas para maximizar el desempeño de los equipos de trabajo de la Gerencia y asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas.
7. Coordinar la ejecución de actividades de innovación abierta en el marco del proceso de transformación digital entre los grupos de interés de la entidad y colaborar en la implementación de una cultura digital en la entidad para la adopción e implementación de las tecnologías digitales.
8. Fomentar actividades de investigación y puesta en marcha de pruebas de concepto en el uso de tecnologías digitales existentes y emergentes, evaluando la utilidad e impacto que tendría la implementación de nuevos servicios digitales en la institución.
9. Ejecutar las actividades relacionadas al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, sistemas integrados de gestión, presupuesto, planes operativos y estratégicos de su órgano, así como sistema integrado de gestión, según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su gerencia y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
10. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información Calle Bernardo Monteagudo N° 222 - Magdalena del Mar
Duración de contrato	A plazo indeterminado, previa superación del periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/ 12 500 (Doce mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (**)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
0	Registro de convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	27 de setiembre de 2023	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: www.osinergmin.gob.pe	Del 28 de setiembre al 12 de octubre de 2023 (10 días hábiles)	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida y la Declaración Jurada 1, 2 y 3 vía formulario: https://forms.gle/gvqpxRPJwXw8ponx8 Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.	12 y 13 de octubre de 2023 desde las 08:30 horas del primer día de recepción hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario)	Postulantes/Consultora
SELECCIÓN*			
3	Evaluación del Formato de Hoja de Vida	Hasta el 25 de octubre de 2023	Comité y/o Consultora
4	Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida **	25 de octubre de 2023	GRH
5	Evaluación de Conocimientos	26, 27, 30 y/o 31 de octubre de 2023	Área usuaria, GRH y Consultora
6	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos **	31 de octubre de 2023	GRH
7	Presentación de Formato de Hoja de Vida con documentos de sustento y Declaraciones Juradas 1, 2 y 3, según lo indicado en las Bases del concurso a la siguiente dirección: e_curricular3@osinergmin.gob.pe Colocar en el asunto: Evaluación curricular CAS 165-2023_APELLIDOS Y NOMBRES	02 de noviembre de 2023 hasta las 23:59 horas (único día)	Consultora
8	Evaluación Curricular	Hasta el 09 de noviembre de 2023	Comité y/o Consultora
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular**	10 de noviembre de 2023	GRH
10	Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECI o REDJUM	Del 03 al 13 de noviembre de 2023	Consultora
11	Publicación de cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **	13 de noviembre de 2023	GRH
12	Entrevista Personal	14, 15, 16 y/o 17 de noviembre de 2023	Comité
13	Publicación de resultados finales**	17 de noviembre de 2023	GRH
EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL			
14	Evaluación Médica***	20 y/o 21 de noviembre de 2023	GRH

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin**SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

15	Suscripción y registro del Contrato	Del 20 al 24 de noviembre de 2023	GRH
----	-------------------------------------	-----------------------------------	-----

* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en la publicación de resultados de cada etapa.

** La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

*** La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad.

**** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe Los/as postulantes son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso de selección. Las consultas referidas al presente concurso, deben realizarlas mediante el correo electrónico: consultasCAS@osinergmin.gob.pe

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las etapas de evaluación que generan puntaje dentro del proceso de selección, tendrán un mínimo y un máximo de puntos, de acuerdo con lo indicado a continuación:

Evaluaciones	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
Evaluación de conocimientos	14.00	20.00	35%
Evaluación Curricular	16.00	20.00	35%
Entrevista Personal	11.00	20.00	30%
			100%

El puntaje final es el resultado acumulado de las evaluaciones realizadas (evaluación de conocimientos, evaluación curricular y la entrevista personal) multiplicado por sus respectivos pesos, aplicando las bonificaciones correspondientes, de ser el caso

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los/as candidatos/as aprobados/as en la etapa de evaluación de conocimientos deben presentar la Declaración Jurada de Formato de Hoja de Vida con los documentos de sustento de requisitos y condiciones que generen bonificación, de ser el caso, con las Declaraciones Juradas 1, 2 y 3 suscritas, en formato digital comprimido y legible (PDF o JPG), de acuerdo con lo indicado en el numeral 7 del cronograma, publicación respectiva y las Bases del concurso, en la fecha establecida y través del mecanismo virtual señalado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**8.1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.

Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

Por restricciones presupuestales.

Otras debidamente justificadas.